

Edición revisada y ampliada

Nueva gramática de la lengua española

Fonética
y fonología



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Edición revisada y ampliada

Nueva gramática de la lengua española

Fonética
y fonología



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

© Real Academia Española, 2025
© Asociación de Academias de la Lengua Española, 2025
© De esta edición: Editorial Planeta, S. A., 2025
Espasa es un sello de Editorial Planeta, S. A.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona
www.planetadelibros.com
www.espasa.es

Diseño de cubierta: Pep Carrió diseño y comunicación, S. L.

Preimpresión: Safekat, S. L.

Primera edición: octubre, 2025

ISBN: 978-84-670-7883-1

Depósito legal: B. 13.725-2025

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Impreso en España / *Printed in Spain*

Impresión: Huertas, S. A.

Índice de contenidos

Prólogo a la nueva edición	XIX
Prólogo a la primera edición	XXVII
Signos y símbolos utilizados	XXXIII

1 Fonética y fonología. Cuestiones generales

1.1	Introducción	1
1.2	Fonología y ortografía	2
1.3	Norma y variación en el componente fónico	12
1.4	Fundamentos metodológicos del estudio fónico	21
1.5	Aplicaciones de la fonética	27
	Bibliografía complementaria	39

2 El estudio de los sonidos del habla

2.1	Introducción	43
2.2	Fonética. Definición, división y unidades	44
2.3	Fonética articulatoria. La producción de los sonidos del habla	46
2.4	Fonética acústica. La estructura física de los sonidos del habla	54
2.5	Fonética perceptiva. La recepción de los sonidos del habla	63
2.6	Los elementos de la cadena hablada. Segmentos y suprasegmentos	68
2.7	La transcripción fonética	72
2.8	Fonología. Definición y unidades	83
2.9	Los segmentos y los rasgos distintivos	85
2.10	Otras unidades fonológicas	97
2.11	Los procesos fonológicos	99
	Bibliografía complementaria	102

3 Las vocales

3.1	Introducción	107
3.2	El sistema vocálico	110
3.3	Características articulatorias de las vocales del español	115
3.4	Características acústicas de las vocales del español	120
3.5	Los procesos de variación vocálica. Procesos relacionados con los movimientos de la glotis	124
3.6	Procesos de variación vocálica relacionados con la articulación en la cavidad oral	127
3.7	Procesos de variación vocálica relacionados con la estructura de la sílaba y con el contexto	140
	Bibliografía complementaria	151

4 Las consonantes obstruyentes oclusivas

4.1	Introducción	155
4.2	El sistema de las consonantes obstruyentes oclusivas	156
4.3	Características articulatorias de las consonantes obstruyentes oclusivas del español	163
4.4	Características acústicas de las consonantes obstruyentes oclusivas del español	167
4.5	Los procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas. Procesos relacionados con los movimientos de la glotis	176
4.6	Procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas relacionados con la cavidad oral	181
4.7	Procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas relacionados con la estructura de la sílaba y con el contexto	184
	Bibliografía complementaria	203

5 Las consonantes obstruyentes fricativas y africadas

5.1	Introducción	207
5.2	El sistema de las consonantes obstruyentes fricativas	208
5.3	Características articulatorias de las consonantes obstruyentes fricativas del español	221

5.4	Características acústicas de las consonantes obstruyentes fricativas del español	224
5.5	Los procesos de variación de las consonantes obstruyentes fricativas. Procesos relacionados con la acción de la glotis y la cavidad oral . . .	232
5.6	Procesos de variación de las consonantes obstruyentes fricativas relacionados con la sílaba y el contexto	244
5.7	El sistema de las consonantes obstruyentes africadas	251
5.8	Características articulatorias y acústicas de las consonantes obstruyentes africadas del español	253
5.9	Procesos de variación de las consonantes obstruyentes africadas . . .	255
	Bibliografía complementaria	257

6 Las consonantes resonantes

6.1	Introducción	263
6.2	El sistema de las consonantes resonantes laterales	266
6.3	Características articulatorias y acústicas de las consonantes resonantes laterales del español	268
6.4	Procesos de variación de las consonantes resonantes laterales	272
6.5	El sistema de las consonantes resonantes nasales	284
6.6	Características articulatorias y acústicas de las consonantes resonantes nasales del español	288
6.7	Procesos de variación de las consonantes resonantes nasales	292
6.8	El sistema de las consonantes resonantes róticas	299
6.9	Características articulatorias y acústicas de las consonantes resonantes róticas del español	302
6.10	Procesos de variación de las consonantes resonantes róticas	307
	Bibliografía complementaria	319

7 Conclusiones del sistema segmental

7.1	Resumen de los rasgos distintivos de los segmentos del español . . .	327
7.2	Fundamentos para una sistematización de los procesos de variación del español	331
7.3	Sistematización de los procesos de variación del español	333

8 La sílaba

8.1	La sílaba como unidad estructural	345
8.2	Principios de ordenación de los segmentos en la sílaba	349
8.3	Constituyentes silábicos	351
8.4	Tipos de sílabas	356
8.5	Núcleo silábico	361
8.6	Inicio silábico	361
8.7	Coda silábica	374
8.8	Silabación y procesos de resilabación	389
8.9	Sílaba y secuencias vocálicas	395
8.10	Las vocales satélites o marginales desde el punto de vista fonológico	406
8.11	Tipos de estructuras silábicas que contienen secuencias vocálicas	407
8.12	Procesos relacionados con las secuencias vocálicas	414
	Bibliografía complementaria	419

9 El acento

9.1	Introducción	423
9.2	Palabras acentuadas	438
9.3	Palabras inacentuadas	439
9.4	La acentuación del paradigma nominal (I). La palabra simple	444
9.5	La acentuación del paradigma nominal (II). Los procesos de formación de palabras	460
9.6	La acentuación del paradigma verbal	471
9.7	La acentuación de las palabras gramaticales	479
9.8	La acentuación en los dominios superiores a la palabra	491
9.9	El acento en el verso	498
	Bibliografía complementaria	503

10 La entonación

10.1	Aspectos generales	507
10.2	El ritmo	523
10.3	La entonación desde el punto de vista fonético y fonológico	529
10.4	Entonación aseverativa y expresiva. Aspectos generales	537

10.5	Variación en la entonación aseverativa y expresiva	543
10.6	Entonación directiva de tipo interrogativo. Aspectos generales	552
10.7	Interrogativas totales absolutas o polares	554
10.8	Interrogativas parciales	568
10.9	Variación en la entonación directiva de tipo interrogativo	577
10.10	Entonación directiva de tipo imperativo. Aspectos generales	582
10.11	Entonación imperativa: invitaciones, recomendaciones y mandatos; peticiones, ruegos y súplicas	584
10.12	Funciones informativas y prosodia	591
	Bibliografía complementaria	604

Apéndices

Nómina de textos citados	615
Índice de materias	625
Índice de figuras	649
Índice de códigos QR	665

1 Fonética y fonología. Cuestiones generales

- 1.1 Introducción
 - 1.2 Fonología y ortografía
 - 1.3 Norma y variación en el componente fónico
 - 1.4 Fundamentos metodológicos del estudio fónico
 - 1.5 Aplicaciones de la fonética
 - Bibliografía complementaria
-

1.1 Introducción

1.1a La gramática integra las disciplinas siguientes: la fonética y la fonología, que se ocupan de los sonidos del habla y su organización lingüística; la morfología, que trata la estructura de las palabras, y la sintaxis, encargada de analizar cómo se combinan las palabras y los grupos que forman (§ *Morf.* 1.1a). La FONÉTICA tiene como objeto la articulación de los sonidos del habla, la onda sonora resultante y su procesamiento perceptivo. La FONOLOGÍA, por su parte, se ocupa de la estructuración de estos aspectos de la comunicación. Ambas ramas científicas están íntimamente ligadas y permiten dar cuenta de los procesos de variación que se producen en la lengua. A lo largo de las últimas décadas han variado sus concepciones teóricas, sus relaciones, la extensión de sus dominios y las metodologías utilizadas en su estudio. El desarrollo de aparatos y de técnicas apoyadas en recursos tecnológicos de extraordinaria precisión ha hecho avanzar las investigaciones fonéticas, al tiempo que ha aproximado fonética y fonología en aspectos teóricos y prácticos.

1.1b Como partes de la gramática, la fonética y la fonología establecen vínculos indisolubles con otros niveles del sistema lingüístico. Por ejemplo, las relaciones entre la fonología y la morfología reciben la atención de la morfología, disciplina que se centra en los fenómenos fonológicos propios

de formas relacionadas morfológicamente, como las alternancias vocálicas /o/ ~ /'ue/ en *contar* ~ *cuento*, *portero* ~ *puerta* (§ Morf. 1.7e-h) o las alternancias consonánticas entre las diferentes formas flexivas de un mismo verbo (*tener* ~ *tengo*, *parecer* ~ *parezco*, etc.). En el ámbito suprasegmental, la entonación sostiene vínculos con la estructura gramatical en tanto que, entre algunas de sus funciones, se encuentran la distintiva y la demarcativa (§ 10.1m). Así, determinadas configuraciones entonativas estables se identifican con los distintos tipos de modalidad, de manera que el movimiento melódico con que se pronuncia un enunciado permite diferenciar preguntas, órdenes, afirmaciones, etc. Otra evidencia de esas relaciones es el papel de la entonación en la identificación de la estructura de los constituyentes del enunciado (§ 10.12).

1.1c La fonética y la fonología tratan de las unidades fonéticas y fonológicas tanto en sus aspectos segmentales, es decir, los relativos a los segmentos o sonidos de la lengua, como en los suprasegmentales o prosódicos (el acento o la entonación, por ejemplo). Ambas ramas científicas se ocupan, asimismo, de la sílaba como unidad estructural de los elementos fónicos de la lengua. En los estudios lingüísticos se acostumbra a distinguir, incluso gráficamente, los elementos que pertenecen a la fonética, que se transcriben entre corchetes [], y los elementos de la fonología, que aparecen entre barras / /. Como se expondrá en el § 2.7, para la transcripción fiel y homogénea de los sonidos, los investigadores cuentan, desde finales del siglo XIX (§ 1.5b) con el alfabeto fonético internacional, cuya última versión se reproduce en la figura 13 del § 2.7a. Además, en los estudios de la fonética hispánica ha sido costumbre el uso de un sistema transcriptor que se consideraba más cercano a la realidad del idioma, el alfabeto de la *Revista de Filología Española* (§ 2.7e).

1.2 Fonología y ortografía

1.2a Las relaciones entre la fonología y la ORTOGRAFÍA se manifiestan en las distintas correspondencias entre el inventario de fonemas o segmentos distintivos y el inventario de grafemas de una lengua. Cuanta más adecuación exista entre estos, más fonémica será la lengua y más simple la ortografía. El español es una de las lenguas con mayor ajuste entre los dos inventarios, una relación que no es idéntica para todos los hispanohablantes, al existir unidades fónicas no compartidas por todos. Las divergencias entre fonemas y grafemas tienen su origen en diferentes causas, como la evolución del sistema

lingüístico, el peso de la etimología en la escritura o la procedencia de las palabras. La ortografía manifiesta una tendencia conservadora y, además, tiene cierto carácter simbólico.

1.2b En la sincronía actual del español coexisten varios subsistemas fonológicos que se diferencian por el número y tipo de fonemas consonánticos que los integran. El sistema mayoritario está constituido por veintidós unidades fónicas —cinco vocálicas y diecisiete consonánticas—, mientras que, en algunas zonas del ámbito hispánico, está formado por veintitrés o veinticuatro fonemas —cinco vocálicos y dieciocho o diecinueve consonánticos—. Para la representación gráfica de estos segmentos, se emplean veintisiete grafemas y cinco dígrafos. En las figuras 1 y 2 se muestra el inventario de los fonemas compartidos del español actual junto con los grafemas o dígrafos con los que se representan.

FONEMAS	GRAFEMAS	EJEMPLOS
/a/	a	<i>copa</i> /'kopa/
/e/	e	<i>reto</i> /'reto/
/i/	i, y	<i>rito</i> /'rito/, <i>rey</i> /'rei/
/o/	o	<i>sol</i> /'sol/
/u/	u, w	<i>cuna</i> /'kuna/, <i>taekwondo</i> /tae'kuondo/

Figura 1. Correspondencias entre fonemas y grafemas vocálicos

FONEMAS	GRAFEMAS Y DÍGRAFOS	EJEMPLOS
/p/	p	<i>pato</i> /'pato/
/b/	b, v, w	<i>beso</i> /'beso/, <i>vaca</i> /'baka/, <i>wagneriano</i> /'bagne'riano/
/t/	t	<i>tono</i> /'tono/
/d/	d	<i>dato</i> /'dato/
/k/	c, k, qu	<i>casa</i> /'kasa/, <i>kilo</i> /'kilo/, <i>queso</i> /'keso/
/g/	g, gu (e, i)	<i>gato</i> /'gato/, <i>guiso</i> /'giso/
/tʃ/	ch	<i>chica</i> /'tʃika/
/f/	f	<i>foca</i> /'foka/
/x/	j, g (e, i), x	<i>jota</i> /'xota/, <i>giro</i> /'xiro/, <i>México</i> /'mexiko/

FONEMAS	GRAFEMAS Y DÍGRAFOS	EJEMPLOS
/m/	<i>m</i>	<i>ma<u>n</u>o</i> /'mano/
/n/	<i>n</i>	<i>no<u>t</u>a</i> /'nota/
/ɲ/	<i>ñ</i>	<i>pi<u>ñ</u>a</i> /'piɲa/
/l/	<i>l</i>	<i>la<u>g</u>o</i> /'lago/
/r/	<i>r</i>	<i>ca<u>r</u>a</i> /'kara/
/r/	<i>r, rr</i>	<i>ro<u>c</u>a</i> /'roka/, <i>ca<u>r</u>ro</i> /'karo/

Figura 2. Correspondencias entre fonemas y grafemas consonánticos compartidos por todos los hispanohablantes

En las figuras 3a y 3b se recogen las correspondencias que no son generales.

Subsistema mayoritario	/s/	<i>s, z, c (e, i)</i>	<i>se<u>t</u>a</i> /'seta/, <i>za<u>p</u>ato</i> /sa'pato/, <i>ce<u>n</u>a</i> /'sena/
Subsistema minoritario	/s/	<i>s</i>	<i>se<u>t</u>a</i> /'seta/
	/θ/	<i>z, c (e, i)</i>	<i>za<u>p</u>ato</i> /θa'pato/, <i>ce<u>n</u>a</i> /'θena/

Figura 3a. Correspondencias entre los fonemas /s/ y /θ/ y sus representaciones grafemáticas

Subsistema yeísta	/j/ ~ /ɟ/	<i>y, ll</i>	<i>ya<u>t</u>e</i> /'jate ~ 'ɟate/, <i>po<u>l</u>lo</i> /'pojo ~ 'poɟo/
Subsistema distinguidor	/ɣ/	<i>ll</i>	<i>po<u>l</u>lo</i> /'poɣo/
	/j/	<i>y</i>	<i>ya<u>t</u>e</i> /'jate/

Figura 3b. Correspondencias entre los fonemas /j/ ~ /ɟ/ y /ɣ/ y sus representaciones grafemáticas

1.2c Las correspondencias entre fonemas y grafemas no compartidas por todos los hispanohablantes afectan, por un lado, a los segmentos /s/ y /θ/ y, por el otro, a la distinción de /ɣ/ y /j/. En cuanto a los primeros, el subsistema fonológico mayoritario comprende una única unidad fónica /s/ con triple representación gráfica (*s, z* y *c*). En él, voces diferenciadas en la escritura por los grafemas *c-z* y *s*, como *cebo* ‘alimento’ y *sebo* ‘grasa’, son homófonas, dado que presentan la misma pronunciación. El subsistema fonológico con los segmentos /s/ y /θ/ es el propio de algunas zonas de España (§ 5.2e). El subsis-

tema de yeísmo es el más extendido en la geografía española. Para los hablantes yeístas, el segmento /j/ (o /ɟ/) se representa con el dígrafo *ll* y el grafema *y*. La distinción entre /ɸ/ y /j/ ~ /ɟ/ se conserva, en la actualidad, en algunos lugares de España y América, y se corresponde con la diferenciación gráfica y (*poyo* ‘banco’) y *ll* (*pollo* ‘ave’). Véanse los § 6.4f y ss.

1.2d En comparación con otras lenguas, como el francés o el inglés, el español se caracteriza por un alto grado de adecuación entre fonema y grafema, pues la mayoría de las unidades fónicas se representan en la escritura solamente de una forma, y, al contrario, la mayoría de los grafemas o dígrafos se corresponden con un único fonema, como, por ejemplo, /t/ o /tʰ/ representados por *t* y *ch*, respectivamente. Sin embargo, como se observa en las figuras 1 y 2, no siempre ocurre así: existen algunos segmentos para los que se emplean más de un grafema o dígrafo —/x/ se representa con *j*, *g* y *x*— y grafemas polifónicos, es decir, con más de un valor fónico —*g* puede representar /x/ y /g/. Esta falta de correspondencia biunívoca tiene su origen en la evolución lingüística, en las tradiciones escriturarias y en la procedencia de las palabras.

1.2e La evolución del sistema fonológico del español ha propiciado que, por ejemplo, en el subsistema mayoritario se empleen tres grafías, *s*, *z* y *c*, para un fonema, /s/, y en el distinguidor, dos grafemas, *z* y *c*, para /θ/. La variación gráfica es un reflejo de la oposición fonémica medieval, que distinguía segmentos opuestos por la correlación de sonoridad, y sus correspondencias ortográficas (§ 5.2c). A pesar de los reajustes en el subsistema fonológico de las sibilantes difundidos durante los siglos xvi y xvii, la tendencia conservadora de la ortografía ha mantenido la representación gráfica tradicional. En otros casos, en cambio, como en el uso de *c* y *q* para /k/, la variación no es consecuencia de una distinción fónica de estadios antiguos, sino que se trata de la herencia latina, lengua que utilizaba las dos grafías. Tras una serie de reformas prevalece el uso de *c* en combinación con *a*, *o*, *u* (*casa*, *coche*, *cupo*) y *q*, que forma siempre parte del dígrafo *qu*, con las vocales anteriores *e*, *i* (*queso*, *quinto*). El mantenimiento de las dos letras evidencia el peso de la tradición escrituraria en la fijación del sistema ortográfico.

1.2f También la procedencia de las palabras genera variación en la ortografía y la existencia de desajustes entre ortografía y pronunciación. En la actualidad se mantienen, principalmente por razones etimológicas, las letras *b* y *v*, que representan el fonema oclusivo bilabial /b/ (*boca*, del latín *bucca*, y

vino, del latín *vinum*), y el grafema *h*, cuando procede de *h* latina (*hábil*, del latín *habilis*). Lo mismo cabe afirmar de las letras *k* y *w*. La primera aparece en préstamos de diversas lenguas (*bikini*, *kriptón*, *polka*) y suele alternar con formas adaptadas con *c* o *qu* (*biquini*, *criptón*, *polca*), lo que da lugar a la existencia normativa de variantes ortográficas para una misma palabra. La *w*, incorporada recientemente al alfabeto (se incluyó en la ortografía académica de 1969), contribuye a ampliar las posibilidades gráficas de representación de los segmentos /u/ y /b/ en algunos préstamos (*taekwondo* /tae'kuondo/, *wagneriano* /bage'riano/; § 8.6e).

1.2g Además de los grafemas y dígrafos con las correspondencias que aparecen en las figuras 2, 3a y 3b, las letras *x* y *h* tienen ciertos usos especiales. La *x* es la única grafía que representa una secuencia fonémica, /ks/, con variantes de pronunciación, dependiendo del lugar en el que se encuentre dentro de la cadena fónica (§ 8.7p). Además, y como consecuencia del valor fonémico que poseyó hasta inicios del siglo XIX, usada para representar el fonema fricativo velar sordo /x/, se conserva actualmente con este valor fonológico en algunos antropónimos y topónimos (*Ximénez*, *México*, *Texas*), en alternancia con los grafemas *j*, delante de todas las vocales (*jamón*, *jefe*, *jirafa*, *jota*, *jugar*), y *g*, delante de las vocales anteriores (*gente*, *giro*). En cultismos que proceden del griego representa el fonema /s/ (*xilófono* /si'lofono/, *antixenóforo* /antise'nofobo/).

1.2h La *h*, en cambio, no posee valor fónico en la actualidad y se mantiene en la ortografía como consecuencia de dos procedencias etimológicas diferentes: en voces con *h* en el étimo latino (*hábil*, del lat. *habilis*) y en palabras procedentes de *f*- inicial del latín, pronunciada como aspirada en la lengua antigua y desaparecida más tarde (§ 5.5f). En estos casos, en algunos lugares de España y de América se conserva la aspiración como rasgo dialectal (§ 5.5g y ss.). La existencia histórica de esta pronunciación ha originado algunas variantes, como *cante hondo/jondo* o lexicalizaciones como *jolgorio* (< *holgorio*), *juerga* (< *huelga*), *jalar* (< *halar*), en cuya forma gráfica se manifiesta la aspiración representada con la letra *j*. También era aspirada la *h* con la que se transcribieron numerosos arabismos (*albahaca*, *hasta*), aspiración que se perdió posteriormente y que ha generado palabras que poseen doble posibilidad ortográfica (*alelí/alhelí*, *alacena/alhacena*). Asimismo, debido a las costumbres escriturarias, se hallan en la ortografía haches antietimológicas (*hermano*, *hinchar*), algunas con un patrón frecuente, como la que aparece delante del diptongo *ue* (*huevo*, *hueso*).

1.2i Las propuestas de reforma de la ortografía que se han planteado a lo largo de los siglos han intentado eliminar la variación ortográfica ajustando al máximo la adecuación entre fonema y grafema. Ya Nebrija propuso ciertos cambios ortográficos basados, principalmente, en el criterio fonético, en atención a las nuevas realidades fónicas de su época. En las *Reglas de orthographía* (1517) anunció el principio quintilianista de «que assi tenemos de escribir como pronunciamos, y pronunciar como escrivimos». En esta obra, por ejemplo, describió la ñ como una letra más del alfabeto usada para representar el fonema /ɲ/, una grafía característica del español, utilizada también en gallego, vasco y algunas lenguas indígenas americanas. La ñ proviene de la abreviatura del dígrafo medieval *nn*, escrito con una sola *n* con virgulilla superpuesta, mientras que en otras lenguas románicas se usan dígrafos, como *gn* en italiano y francés, *ny* en catalán o *nh* en portugués. Para representar ese mismo fonema, después de Nebrija, los gramáticos siguieron proponiendo diferentes soluciones ortográficas, hasta que, a mediados del siglo XIX, se oficializó la propuesta de la Academia. Desde entonces, el sistema ortográfico académico se utiliza en todo el ámbito hispanohablante, excepto en Chile, que siguió una ortografía oficial propia hasta el año 1927.

1.2j Las relaciones de la fonética y la fonología con la ortografía no se limitan al ámbito segmental, es decir, al vínculo entre los sonidos y los grafemas, sino que pueden establecerse también en ámbitos superiores. Así, la sílaba (capítulo 8), grupo mínimo de sonidos dotado de estructura interna en la cadena hablada, constituye una unidad estructural esencial para la división de palabras al final de línea en los textos escritos, de manera que, por regla general, el guion debe colocarse en alguna de las fronteras silábicas de la palabra (*in-* / *teracción*, *inte-* / *racción*, *interac-* / *ción*), si bien en el caso de las palabras prefijadas o compuestas se contempla la posibilidad de una división basada en la morfología (*inter-* / *acción*) (§ 8.8e). Más relevancia tienen las relaciones entre la ortografía y la prosodia, la disciplina que estudia el conjunto de los elementos fónicos suprasegmentales, como el acento y la entonación, cuyos efectos repercuten sobre varios segmentos. Se dedican los párrafos siguientes a exponer las relaciones entre estos elementos suprasegmentales y los sistemas ortográficos de acentuación (§ 1.2k-m) y puntuación (§ 1.2n-s).

1.2k El acento léxico, que se analiza en el capítulo 9, pone de relieve una determinada sílaba en contraste con las adyacentes, por medio de recursos fonéticos que combinan tono, intensidad y duración para conseguir la promi-

nencia buscada. El acento desempeña una función fonológica, pues permite distinguir palabras mediante la oposición entre sílabas acentuadas e inacentuadas: [ˈli.mi.te] ~ [li.ˈmi.te] ~ [li.mi.ˈte]. El sistema ortográfico del español dispone del signo llamado TILDE, ACENTO GRÁFICO o ACENTO ORTOGRÁFICO para representar el acento léxico siguiendo unas convenciones fijadas a lo largo de la historia. No siempre la sílaba tónica aparece destacada en la escritura con este signo, pues el sistema de acentuación gráfica evita la tilde en los patrones acentuales más frecuentes, como las palabras llanas terminadas en vocal, -n o -s (*casa, casan, casas*) o las palabras agudas terminadas en consonantes distintas de -n y -s (*verdad, real, verdor, brillantez*) (§ 9.1y, z). Para identificar la sílaba tónica en una palabra escrita, y asignarle la pronunciación adecuada, resultan, por tanto, igualmente informativas la presencia y la ausencia de tilde.

1.2l Aunque la principal función de la tilde es señalar la sílaba en la que recae el acento léxico, en unos pocos casos permite distinguir entre palabras acentuadas e inacentuadas constituidas por los mismos segmentos, como *él* (pronombre personal) y *el* (artículo), *té* (sustantivo) y *te* (pronombre personal), *cuándo* (interrogativo o exclamativo) y *cuando* (relativo), etc. Se denomina entonces TILDE DIACRÍTICA (§ 9.7d). Fuera de los casos de tilde diacrítica en los monosílabos *dé, él, más, mí, sé, sí, té y tú*, y en los interrogativos o exclamativos *cómo, cuándo, dónde, qué, quién*, etc., el sistema ortográfico no informa sobre la pronunciación de otros pares diferenciados solamente por su tonicidad o atonicidad, de manera que reciben el mismo tratamiento ortográfico *bajo, para* y *sobre* como verbos, voces tónicas que se articulan [ˈbaxo], [ˈpara] y [ˈsoβre], y como preposiciones, voces átonas a las que corresponde la pronunciación [baxo], [para] y [soβre], por citar solo algunos ejemplos.

1.2m En las sílabas tónicas que presentan secuencias vocálicas, el sistema ortográfico permite identificar la vocal sobre la que recae el acento léxico. Por ejemplo, la tilde de *coméis* y de *sería* evidencia la tonicidad de las vocales [e] e [i] en estas formas verbales: [ko.ˈmejs], [se.ˈri.a]. Igualmente, la ausencia de tilde en una voz terminada en vocal como *aula* informa de su condición de voz llana y de la naturaleza átona de la [u], que, si fuera tónica, se acentuaría gráficamente; le corresponde, por tanto, a esta palabra la pronunciación [ˈaʊ.la]. No es función de la tilde, en cambio, manifestar si las secuencias vocálicas se articulan como diptongo o como hiato. Así, la ausencia de acento gráfico en una palabra como *piano* responde a su condición de voz llana aca-

bada en vocal cuya vocal tónica es la [a]. Es irrelevante a efectos ortográficos, y también semánticos, si la secuencia vocálica se articula en una sola sílaba [ˈpi.a.no], formando diptongo, o en dos [pi.ˈa.no], como hiato, variación general en esta y otras voces que obedece a factores geográficos, sociales o estilísticos (§ 8.9h). Por último, no se representan gráficamente el acento secundario (§ 9.1r, s) ni los acentos postléxicos que aparecen en unidades prosódicas superiores a la palabra para focalizar o poner de relieve algún fragmento del enunciado (§ 9.8d).

1.2n La entonación, a la que se dedica el capítulo 10, es el movimiento melódico con el que se pronuncian los llamados sintagmas entonativos. Desempeña, por un lado, una FUNCIÓN DISTINTIVA, en cuanto expresa contenidos gramaticales y pragmáticos que implican cambios de modalidad y, consecuentemente, de significados o de sentidos: *Lo ha encontrado*; *¿Lo ha encontrado?*; *¡Lo ha encontrado!* Por otro lado, tiene una FUNCIÓN DEMARCATIVA, pues segmenta el discurso en unidades prosódicas para evidenciar la estructura sintáctica de los enunciados y facilitar así su interpretación por parte del oyente: *La orquesta | interpretó mi sinfonía favorita*, o bien *La orquesta interpretó | mi sinfonía favorita*. En el ámbito ortográfico, son los SIGNOS DE PUNTUACIÓN los encargados de indicar la modalidad de los enunciados y de delimitar las unidades del discurso para facilitar la correcta interpretación de los textos. La relación entre la puntuación y la entonación es indudable, aunque no tanto porque la primera refleje la segunda, es decir, no porque la puntuación reproduzca las propiedades prosódicas de los enunciados, sino porque ambas, la puntuación en la escritura y la entonación en la oralidad, comparten sus objetivos: la delimitación de las unidades lingüísticas (§ 1.2ñ-p) y la expresión de contenidos gramaticales y pragmáticos (§ 1.2q-s).

1.2ñ La mencionada función demarcativa de la entonación se manifiesta en la distribución de la información por parte del hablante en unidades prosódicas que se delimitan por cesuras, sean inflexiones —como la depresión de la intensidad o el cambio de la altura tonal— o propiamente pausas. Algunas de estas fronteras dependen del hablante, de su necesidad de respirar o de sus necesidades expresivas; otras vienen determinadas por el sentido y la estructura sintáctica del enunciado, como las que aparecen en las enumeraciones o en las oraciones con un sujeto extenso:

viernes, | sábado, | domingo ↑ | y lunes
El cartero encargado del reparto ↑ | no trabajó ese día.

En la tradición ortográfica, se ha vinculado la pausa con los signos de puntuación llamados DELIMITADORES PRINCIPALES (punto, coma, punto y coma, y dos puntos) y se ha establecido una correspondencia entre su duración y cada uno de estos signos; pero lo cierto es que las pausas respiratorias no aparecen plasmadas en la escritura, y que las expresivas, de longitud variable, suelen representarse en los textos mediante puntos suspensivos: *¿Puedo... pasar... un momento?* (vacilación); *Has aprobado con... ¡sobresaliente!* (énfasis).

1.2o En cuanto a las cesuras asociadas a contenidos sintácticos, en un buen número de ocasiones coinciden con el uso de alguno de los signos delimitadores principales. Hay, en este sentido, un paralelismo entre el punto que delimita un enunciado y la inflexión total descendente y la cesura que cumplen, por lo general, esta misma función en la lengua oral; como también lo hay entre los dos puntos y la pausa y el cambio de tono que preceden a una cita, o entre la coma y los elementos prosódicos (pausa, duración o variación tonal) que aíslan un inciso, un vocativo o un conector discursivo, elementos con alto grado de independencia sintáctica en el enunciado. No obstante, la estructura del texto escrito responde a condicionamientos propios; muestra de ello es, por ejemplo, que, en función de diversos factores contextuales y pragmáticos, y no necesariamente prosódicos, un inciso pueda aislarse en la escritura por comas, rayas, paréntesis e incluso corchetes; que los miembros de una enumeración puedan separarse por coma o punto y coma dependiendo de su complejidad, o que pueda elegirse entre esos mismos signos, o incluso punto, para aislar un complemento según la relevancia que se le confiera: *Lo hizo. Lamentablemente. ~ Lo hizo; lamentablemente. ~ Lo hizo, lamentablemente.* No es evidente en estos casos la relación entre el signo elegido y la duración de las pausas.

1.2p Aunque en su origen la puntuación se concibió como un auxilio para la lectura en voz alta, los criterios ortográficos actuales se basan en la estructura sintáctico-semántica de los enunciados. En el ámbito oracional, por ejemplo, la puntuación no debe separar los grupos sintácticos más fuertemente vinculados, haya o no cesuras entre ellos en el discurso oral. Esta es la razón por la que no se escribe coma entre sujeto y predicado ni siquiera en los casos en los que el sujeto es extenso, como en *El número de personas que ha optado por el turismo interior | se ha incrementado notablemente.* La relación sintáctica está asimismo en la base de otras reglas ortográficas actuales, como la conveniencia de no separar con signo alguno las conjunciones del término que introducen (*Pero | ¿qué ha pasado aquí?*) o los miembros de una

construcción consecutiva (*Leía de tal manera sus cuentos | que dejaba a los niños boquiabiertos*), aun cuando en estos casos se introducen fronteras en la ejecución prosódica. Enunciados como estos suelen suscitar dudas con respecto a la colocación de una coma, pues los hablantes buscan representar la pausa o cesura que se produce en la oralidad, lo que refleja la importancia que en la lengua se confiere a la prosodia y a su preservación.

1.2q La función distintiva a la que se hizo referencia en el § 1.2n se manifiesta en los cambios de la modalidad que se transmiten mediante diferentes configuraciones prosódicas y, ortográficamente, mediante la escritura de los signos de interrogación, los signos de exclamación y los puntos suspensivos. La indicación de la modalidad en la cadena hablada y en la cadena escrita presenta un paralelismo mayor que en los signos delimitadores principales, pues las modalidades de la enunciación —aseverativa, interrogativa e imperativa— van asociadas a determinados patrones melódicos (10.1g, h, m, 10.5a, j, 10.7c) y también a unas pautas ortográficas concretas: la ausencia de los signos mencionados para informar (*Cocina bien*); los signos de interrogación para solicitar información al receptor (*¿Cocina bien?*), y los signos de exclamación para influir sobre la conducta del interlocutor o para expresar una emoción del que habla (*¡Cocina bien!*). La correspondencia evidente entre el plano fónico y el ortográfico para revelar estos contenidos gramaticales ha propiciado que algunos autores se hayan referido a los signos de interrogación y exclamación como *signos de entonación*, si bien, en realidad, no evidencian las depresiones o elevaciones de la voz que presentan los distintos tipos de interrogativas y exclamativas directas, ni las diferencias entonativas entre diferentes áreas del ámbito hispánico, sino la modalidad de la enunciación, de ahí que se prefiera hoy la denominación SIGNOS INDICADORES DE MODALIDAD.

1.2r Mediante los cambios de tono, intensidad, duración o velocidad de elocución, en el intercambio oral pueden comunicarse asimismo contenidos pragmáticos y discursivos, como sorpresa, reproche, duda, ironía, vacilación, vehemencia, énfasis, etc. También la puntuación contribuye a incrementar la expresividad del mensaje escrito, pero difícilmente puede transmitir la riqueza de matices propios de la lengua oral. Los signos asociados a la expresión de la subjetividad son los signos de exclamación, los puntos suspensivos y, en algún caso, las comillas (*Sus «negocios» le tienen muy ocupado*). Los signos de exclamación aportan énfasis, como en *¡Es impresionante!*, o pueden connotar sorpresa, alegría, contrariedad, etc., como en *¡Ha venido!*, conteni-

dos cuya entonación supone un incremento de intensidad, pero que pueden ser tonalmente distintos. La duda, la ironía, la tensión o la vacilación van asociadas a los puntos suspensivos y a una entonación suspensiva o una cesura: —¿Y Pedro? —*Dijo que iba a venir...* (duda); —*No he llegado tan tarde. —No, no, eres muy puntual...* (ironía); *Y la ganadora es... María* (tensión); *¿Que cómo estoy? Estoy... preocupado* (vacilación). La escritura indica en estos casos un cambio de la modalidad del enunciado (la actitud del hablante ante la información que emite), pero no expresa un contenido concreto, capacidad que sí posee la prosodia, auxiliada frecuentemente por un elemento extralingüístico: el gesto.

1.2s La necesidad de abarcar un mayor número de matices en la expresión de las emociones y las actitudes del hablante ha dado lugar a usos escritos propios de registros coloquiales o informales, como la repetición de signos de exclamación, la concurrencia de signos de interrogación y exclamación, o la combinación de esos signos y paréntesis para expresar duda o sorpresa no exentas de ironía:

¡Ha ido a París! ¡¡Ha vuelto de París!! ¡¡¡Jesús!!! (Larra, *Fígaro*); —¿Hace mucho que no juegas? —Años.—¿¡Años!?! (Fontanarrosa, *Área*); Son inenarrables los sopapos que les arreaba a sus Barbies y demás muñecas cuando no se sabían la lección (!) o no hacían exactamente lo que ella consideraba adecuado (?) (García Sánchez, *Dios*).

Asimismo, en las redes sociales, en las que se multiplican los intercambios escritos de carácter coloquial cercanos a la lengua oral, se buscan fórmulas para incrementar la expresividad sin alargar el enunciado, como la escritura de mayúsculas para expresar gritos o el empleo de emoticones, elementos que nacieron como combinaciones de signos de puntuación (y a veces también letras) para *dibujar* expresiones faciales que muestran emociones y valoraciones subjetivas.

1.3 Norma y variación en el componente fónico

1.3a Este volumen dedicado a la fonética y la fonología se articula en torno a los dos ejes que estructuran la *Nueva gramática de la lengua española*, que se define como gramática descriptiva y estandarizadora, si bien pone más

énfasis en la primera de estas orientaciones, como se expone en el prólogo a los volúmenes de morfología y sintaxis. Su objetivo, por tanto, es presentar una descripción general de la fonética y la fonología del español a partir de los rasgos compartidos por la mayoría de los hispanohablantes. Esa descripción diferencia el plano fonológico, que organiza las unidades con capacidad de distinguir significado, del fonético, que analiza los sonidos del habla. Como se verá a lo largo de los diferentes capítulos, el español presenta un carácter significativamente homogéneo en el plano fonológico, mientras que en el fonético muestra un nivel de variación notable en el que despliega la riqueza de su diversidad. Este carácter descriptivo se centra en un primer momento en los aspectos más comunes, entendidos como parte fundamental de la lengua, si bien, cuando se consideran relevantes, se tratan otros rasgos fónicos que informan sobre la variación en su complejidad diatópica. La orientación estandarizadora, al tiempo que descentralizada, se desarrolla desde un marco de pensamiento lingüístico pluricéntrico en el que se da por sentada la existencia de varias normas en el español (§ *Morf.* 1.2i).

1.3b. La PERSPECTIVA PANHISPÁNICA subraya la existencia de normas repartidas por la geografía del español, definidas a partir de los usos coincidentes y prestigiados de los hablantes de mayor nivel educativo de los diferentes geolectos. Se aporta así la base necesaria para asentar las diversas variedades estándares, cuya CORRECCIÓN presupone una valoración social positiva, al tiempo que respetuosa, de las variedades locales y vernáculos. En este sentido, la segunda edición de la *Fonética y fonología*, además de matizar y concretar cuestiones relacionadas con la variación del español europeo, ha ampliado considerablemente sus referencias a la del español americano, a los resultados de su contacto con las lenguas originarias de América y al español de los Estados Unidos. Sin embargo, conviene recordar que esta obra no pretende ofrecer la profundidad de análisis propia de una dialectología o de un tratado de sociolingüística, aunque sí reflejar la variación más significativa.

1.3c La fonética y la fonología del español presentan distintos grados de variabilidad. Como se ha señalado, la fonología muestra una unidad relativa reflejada hasta cierto punto en la ortografía (§ 1.2a, b), que rige la escritura y fundamenta la unidad de la lengua. Por debajo de esta representación ortográfica convenida, la lengua oral despliega una amplia y rica variación fonética. Entre ese abanico de variantes, cada comunidad de habla opta por unas determinadas realizaciones que sus hablantes identifican con los fonemas correspondientes. De este modo, se establece un equilibrio entre la relativa

homogeneidad del sistema fonológico, articulado por unidades que varían poco de unas variedades diatópicas a otras, y la variabilidad extrema del nivel fonético, la cual está al servicio de la identidad y de la historia social de cada enclave lingüístico. La representación de estos distintos planos se refleja mediante los signos que conforman los alfabetos fonéticos, de gran complejidad; los alfabetos fonológicos, mucho más reducidos, y la ortografía, que en el caso del español está más próxima a su realidad fonológica que en otras lenguas.

1.3d La variación es una característica inherente a las lenguas, cuyo estado natural es cambiante y diverso. Esta tendencia a la variación se atempera por influencia de la norma, que tiende a reducirla en favor de determinados modelos de referencia. Sin embargo, lejos de ser estable, la norma también se manifiesta de forma variable, tanto en sincronía como en su evolución en el tiempo. La variación fonética y fonológica del español se aborda aquí desde enfoques complementarios: el geolectal, que establece la extensión espacial de los fenómenos; el sociolingüístico, relativo a la caracterización social de ciertas variantes; el estilístico, según la formalidad de la situación comunicativa, y el histórico, fundamental para explicar el desarrollo del sistema y obtener una visión más abarcadora y completa de la variación.

1.3e El estudio de la variación se articula en torno a los conceptos de variable y variante. Se entiende por VARIABLE la unidad lingüística que se puede manifestar a través de diversas REALIZACIONES o VARIANTES, cuyo significado semántico es equivalente, pero no así su significado social. En el nivel fónico, una variable muy presente en el mundo hispánico sería la consonante /s/ en final de sílaba, que se actualiza en distintas realizaciones fonéticas (o variantes), como son, en el ejemplo *las casas*, la conservación [s] ([las'kasas]), la aspiración [h] ([lah'kasa]) o la elisión [Ø] ([la'kasa]). Las variantes se asocian a valores extralingüísticos relativos al origen geográfico, social o estilístico, como puede observarse en la descripción del comportamiento de este proceso (§ 5.6).

1.3f La naturaleza variable de las lenguas está directamente conectada con sus procesos de evolución y cambio, pues, para que un rasgo lingüístico dado evolucione hasta convertirse en otro distinto, antes tiene que haber pasado por una etapa de variación. En estos procesos evolutivos son determinantes las ACTITUDES LINGÜÍSTICAS, positivas o negativas, que los hablantes

desarrollan ante cada una de las variantes en alternancia. Estas actitudes muestran grandes diferencias según las áreas lingüísticas, de modo que segmentos fónicos considerados prestigiosos en Sevilla pueden no serlo en Lima. Las soluciones que reciben valoraciones mayoritariamente positivas presentan más posibilidades de imponerse sobre las demás en el cambio lingüístico, mientras que las que se valoran negativamente tienden a ver reducido su uso. Por ejemplo, en determinadas áreas del español, la ausencia de distinción entre /l/ y /ɾ/ en final de sílaba se identifica con sociolectos de nivel educativo bajo, lo que, en algunos casos, está motivando la retracción del proceso. Asimismo, los hechos de variación lingüística contribuyen a aportar valores identitarios a las diferentes variedades del español. De hecho, entre las distintas formas de pronunciar, algunas gozan de prestigio en determinadas partes del mundo hispanohablante, mientras que en otras carecen de él. Por ejemplo, en Chile la pérdida de /d/ intervocálica está socialmente generalizada incluso en contextos fónicos, como [b̥iɛmbe'nia] para *bienvenida*, que otras comunidades de habla no aceptarían. La distinta forma de valorar los rasgos variables determina en última instancia la consolidación de las diferentes normas.

1.3g Esta segunda edición de la *Fonética y fonología* dedica especial atención a precisar cómo se distribuyen geográficamente los fenómenos variables. A lo largo del tiempo, la difusión del español por su extensa geografía en contacto con gran diversidad de lenguas propició el desarrollo de una VARIACIÓN DIATÓPICA significativa. Precisamente en el nivel fónico es donde mejor configuradas se muestran las diferencias areales del mundo hispánico. Por esta razón, los estudios filológicos se han basado tradicionalmente en el análisis de este nivel para establecer las principales áreas del español. Desde el punto de vista histórico, en su primera expansión por la península ibérica, el castellano absorbió otras hablas hispánicas cuyos hábitos han pervivido, hasta cierto punto, en su variada pronunciación. En el avance hacia el sur, el castellano fue evolucionando hasta constituir dos normas fonéticamente diferenciadas: una más conservadora en el centro y el norte peninsulares, y otra innovadora en tierras meridionales. Desde allí pasó a las islas Canarias y, después, a América. El desarrollo posterior del español atlántico fue reflejando la influencia de las lenguas originarias con las que estuvo en contacto hasta configurar las grandes áreas lingüísticas americanas. El moderno mundo urbano está teniendo una importancia transcendental en los procesos de desdialectalización, o pérdida de las variedades locales ante el avance de las normas urbanas.